

Condenan a Meta a pagar USD 567 millones a estado de EEUU por caso de menores en redes sociales

Un juez de Nuevo México, suroeste de Estados Unidos, ordenó el jueves a Meta pagar 567 millones de dólares tras la demanda que interpuso el estado contra el gigante de las redes sociales por causar «molestia pública» y perjudicar a los menores.

AFP

La casa matriz de Facebook, WhatsApp e Instagram ya había sido condenada en marzo a pagar 375 millones de dólares en indemnizaciones a Nuevo México, después de que un jurado determinara que expuso a los niños frente a depredadores en sus plataformas, entre otros daños.

«Estamos en desacuerdo con el fallo y vamos a apelar», señaló Meta en un comunicado enviado a la AFP este jueves.

«Trabajamos arduamente para mantener a las personas seguras en nuestras plataformas y hemos sido transparentes sobre los desafíos de identificar y eliminar a los actores malintencionados y el contenido dañino», añadió el gigante tecnológico.

El juez acompañó su decisión con una serie de medidas inéditas, aplicables también por cinco años a las cuentas de menores de Nuevo México.

Meta deberá, en particular, limitar a 90 horas al mes el tiempo de uso acumulado de Facebook e Instagram para los menores de 18 años.

El fiscal general de Nuevo México, Raúl Torrez, demandó a Meta en 2023 por no proteger a los menores frente a los peligros en línea.

Durante los alegatos finales, la fiscal Linda Singer dijo al jurado que los algoritmos de Meta dirigían a adultos hacia contenido publicado por usuarios adolescentes, mientras la empresa ocultaba hallazgos internos sobre los riesgos para los jóvenes.

En marzo, el jurado concluyó que Meta violó la Ley de Prácticas

Desleales del estado al engañar a los consumidores sobre la seguridad de sus productos para los niños.

«Este caso siempre ha tratado de proteger a los niños, defender a las familias y asegurar que una de las mayores empresas tecnológicas del mundo no pueda lucrar con prácticas que ponen en peligro a los jóvenes sin enfrentar consecuencias», afirmó Torrez en un comunicado difundido este jueves.

Parte de los 567 millones de dólares deberán destinarse a tratamientos de salud mental y el pago se efectuará en un plazo de cinco años.

Los recursos también estarán encaminados hacia programas de «concienciación y prevención», entre otros que resguarden a los usuarios de los riesgos en línea.

Alberto News